



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 17 de Agosto de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1889 **"ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL NEA Y EN CUYO, 1950-2000"** bajo la dirección del Dr. Mario Boleda y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0218 el Dr. Boleda solicita la designación del Prof. Gustavo Parrón como codirector del Proyecto de Investigación N° 1889 bajo su dirección.

Que en Nota N° 999-11 de fecha 16 de junio de 2011 el Dr. Mario Boleda justifica el cambio en la codirección del Proyecto y firman en conformidad la Lic. Cecilia Mercado y el Prof. Gustavo Parrón.

Que mediante Despacho N° 44-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 44-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2011)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la incorporación del Prof. Gustavo Parrón como Codirector del Proyecto de Investigación N° 1889 **"ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL NEA Y EN CUYO, 1950-2000"** bajo la dirección del Dr. Mario Boleda, a partir del 18 de marzo de 2011.

Artículo 2°.- Comunicar la presente Resolución al Prof. Gustavo Parrón, a la Lic. Cecilia



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

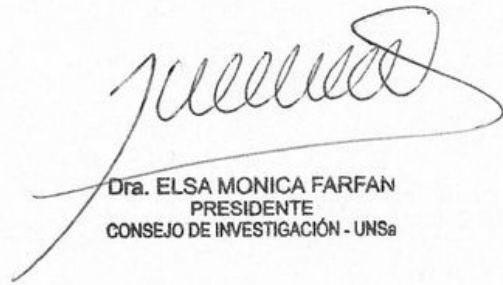
REPUBLICA ARGENTINA

Mercado, al Dr. Mario Boleda y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos,
acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 152/ 2011-CCI



Dra. L. Z. G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa